



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 1

ACTA N.º 5600

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2022

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia del vicepresidente en ejercicio de la presidencia, profesor José Amy, y de los directores señor Rodrigo Herrero, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche y señor Walter Hugo Rodríguez Benítez.-----

El presidente doctor Julio César Cardozo se encuentra ausente por motivos personales.-----

Están presentes en sala la gerente general ingeniera agrónoma Laura Pérez, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y el señor Santiago Geymonat en las funciones correspondientes a la prosecretaría de Directorio.-----

Seguidamente, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5599, correspondiente a la sesión ordinaria del día diecinueve de mayo de dos mil veintidós, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00375.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA
INMUEBLE N.º 468, PADRÓN N.º 10.784 DE FLORIDA.
FRACCIÓN C, SUPERFICIE TOTAL: 7,2334 ha
PODER EJECUTIVO. RESOLUCIÓN N.º 3978 DEL 07/08/17.
SUPERFICIE A EXPROPIAR: 1,84 ha.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Modificar lo dispuesto en el numeral 2º) de la resolución n.º 15 del acta n.º 5441 de fecha 30/01/19, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Acepta la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como previa indemnización por la expropiación de parte del padrón n.º 10.784 del departamento de Florida, que se corresponde con la fracción C de la Colonia General Juan Antonio Lavalleja, inmueble n.º 468, para ser destinado a la obra de readecuación del trazado de la vía férrea Montevideo - Paso de los Toros."-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00613.
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD EN
EL TRABAJO - EMPRESA CASMU -
DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES EN
OFICINAS REGIONALES Y CASA CENTRAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Tomar conocimiento de lo actuado.-----
2º) Vuelva informado en un plazo de 6 meses con los avances realizados.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00629.
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE
ESTABILIDAD DEL LECHERO (PEL).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la propuesta de evaluación de las adjudicaciones realizadas por el INC en el marco del Programa Específico para la Estabilidad del Lechero (PEL).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 3

2º) Encomendar a la Gerencia General las gestiones para facilitar el apoyo necesario para el desarrollo de las tareas, estableciéndose un plazo hasta el 30/09/22 para la presentación del mencionado estudio.-----

Ratíficase.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01381.
SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO RURAL (SNIDER)
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Designar al funcionario Téc. Agr. Pablo Clara para actuar como representante del INC ante la Comisión especializada para el rubro ovino, en el marco del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural (SNIDER).-----

2º) Designar a los siguientes funcionarios para actuar como representantes del INC en los Grupos Coordinadores Regionales: zona Litoral Norte: Ing. Agr. Martín López; zona Suroeste: Ing. Agr. Jorge Ortíz; zona Noreste: Ing. Agr. Ethel Ferreira Chaves; zona Este: Ing. Agr. Ana Lía Larrosa; zona Sur: Ec. Luis Lagaxio.-----

3º) Los mencionados funcionarios deberán asistir a las reuniones de ajustes y mantener informado al INC de lo actuado a través de sus representantes en el Grupo Coordinador Central del SNIDER.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01010.
ANEP – DGETP OFICIO N.º 0768/2021
DE FECHA 28/07/21, SOLICITUD DE
PASE EN COMODATO DEL PADRÓN
N.º 8.958 (PAYSANDÚ).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Establecer que el comodato a suscribir con la Dirección General de Educación Técnico Profesional, que tendrá por objeto la fracción n.º 1C de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, que se corresponde con el padrón n.º 8.958 del departamento de Paysandú, tendrá un plazo de 10 años, debiendo la Oficina Regional de Paysandú realizar el seguimiento del objeto del comodato en plazos de 2 años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01426.
MINISTERIO DE AMBIENTE, OFICIO N.º 652/2021,
DE FECHA 08/09/21, SOLICITUD DE PASE EN
COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MARÍA CAROLINA
FACCIO RISSO, C.I. N.º 2.903.086-6.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Disponer el pase en comisión de la funcionaria María Carolina Faccio, titular de la
cédula de identidad n.º 2.903.086-6, al Ministerio de Ambiente, para cumplir
funciones de asistencia directa al Ministro señor Adrián Peña, hasta el fin del
presente mandato.-----

SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00511.
CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICIO N.º 2.276/2022 DE FECHA 11/03/22
REPRESENTANTE GUSTAVO OLMOS,
PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Dése respuesta al pedido de informes realizado por el Representante señor Gustavo
Olmos con lo informado por la División Jurídica.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00563.
BALANCETES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 5

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00382.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA
OFICINA REGIONAL DE DURAZNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina Nacional de Servicio Civil para el control correspondiente previo a la realización del llamado a concurso abierto para proveer un cargo de Jefe Administrativo en el Escalafón C, Administrativo Grado 11, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Durazno (Sarandí del Yi). -----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00011.
APERTURA PROGRAMÁTICA Y ACTUALIZACIÓN
DE PARTIDAS, PRESUPUESTO EJERCICIO 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar la actualización de las partidas presupuestales a nivel de grupo, subgrupo y objeto del gasto del Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversión del Ejercicio 2022, por programa a precios promedio del período enero - junio 2022.-----
2º) Remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----
3º) Una vez obtenido el dictamen favorable por parte de la OPP, remítase al Tribunal de Cuentas de la República.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708.
SUBROGACIONES DE CARGOS
CAMBIO DE NIVEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago del monto dispuesto por la resolución del Directorio n.º 41 del acta n.º 5430 de fecha 17/10/18, correspondiente a la partida diferencial del mes de mayo de 2022, el cual asciende a la suma de \$ 144.492 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos) a



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 6

imputar en el Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 0.42.122, Compensación por Asignación de Funciones. -----
Ratificase.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57344.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 717,4681 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL \$ 1.731.325 (PAGO ANUAL)
SERGIO BAYDA VENIK, C.I. N.º 2.587.122-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dejar en suspenso lo dispuesto en la resolución n.º 20 del acta n.º 5578, de fecha 17/11/21.-----
- 2º) Otorgar un plazo hasta el 30/06/22 al señor Sergio Bayda Venik, titular de la cédula de identidad n.º 2.587.122-8, arrendatario de la fracción n.º 20 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, para presentar una propuesta de relevo generacional.-----
- 3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral anterior en caso de incumplimiento.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00371.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 47, SUPERFICIE: 362,7459 ha
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 752.810 (PAGO ANUAL)
CLAUDIO MARÍA MARTINICORENA LAURNAGA,
C.I. N.º 1.159.185-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No confirmar al señor Claudio María Martinicorena, titular de la cédula de identidad n.º 1.159.185-6, como arrendatario de la fracción n.º 47 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 7

2º) Otorgar al referido colono un plazo hasta el 31/08/22 para efectuar la entrega del predio al INC.-----

- Resolución n.º 15 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 715.
COLONIA INGENIERO LUIS GIANNATTASIO
INMUEBLE N.º 444 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 13 ha
I.P.: 168, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 45.609 (PAGO SEMESTRAL)
IRMA GLADYS PADRÓN GUILLÉN,
C.I. N.º 3.626.902-0, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar a la señora Irma Gladys Padrón Guillén, titular de la cédula de identidad n.º 3.626.902-0, arrendataria de la fracción n.º 21 de la Colonia Ingeniero Luis Giannattasio, inmueble n.º 444, a transferir la titularidad del predio a su hija, la señora Romina Paola González Padrón, titular de la cédula de identidad n.º 4.569.042-6, quién deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

3º) Autorizar a la colona la novación ante MEVIR del convenio oportunamente suscrito por las mejoras incorporadas a la fracción, manteniendo el INC su calidad de garantía solidaria.-----

4º) Encomendar a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Canelones a mantener el seguimiento de la explotación.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00381.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO BRAUSE
INMUEBLE N.º 457 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 9A, SUPERFICIE: 18,845 ha
MARY ISABEL GONZÁLEZ PÉREZ, C.I. N.º 3.214.273-5
DOMINGO NÉSTOR GONZÁLEZ PÉREZ
C.I. N.º 3.032.764-0, PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No autorizar a los señores Domingo Néstor González Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.032.764-0, y Mary Isabel González Pérez, titular de la cédula de identidad n.º 3.214.273-5, colonos propietarios de la fracción n.º 9A de la Colonia Doctor Luis Alberto Brause, inmueble n.º 457, a fraccionar el predio referido.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00445.
COLONIA SUSANA DALMÁS
INMUEBLE N.º 718 (COLONIA)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 77 ha
I.P.: 114, TIPIFICACIÓN: GANADERA - LECHERA
AYRTON DE NODA, C.I. N.º 5.329.633-7, Y
RICHARD DE NODA, C.I. N.º 5.329.636-5,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar a los señores Ayrton De Noda Constantin, titular de la cédula de identidad n.º 5.329.633-7, y Richard De Noda Constantin, titular de la cédula de identidad n.º 5.329.636-5-7, como arrendatarios de la fracción n.º 7 de la Colonia Susana Dalmás, inmueble n.º 718.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01654.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 91-1A, SUPERFICIE: 257,1759 ha
I.P.: 110, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRACIELA GARINO BABIO, C.I. N.º 939.608-4,
PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) No autorizar a la señora Graciela Garino Babio, titular de la cédula de identidad n.º 939.608-4, colona propietaria de la fracción n.º 91-1A de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, a vender la citada fracción a la señora Diana María Di Lorenzo, titular de la cédula de identidad n.º 3.840.165-6.-----
2º) Ofrecer a la referida colona la suma de USD 3.375 (dólares estadounidenses tres mil trescientos setenta y cinco) la hectárea, para la adquisición de la fracción n.º 91-1A de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, a abonarse en el momento de la escrituración.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01476.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 843 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 38L2, SUPERFICIE: 37,055 ha
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 55.328 (PAGO SEMESTRAL)
MILTON CÉSAR NEGRÍN KERNKE, C.I. N.º 3.985.962-4, Y
MARÍA MERCEDES DUARTE GODIÑO, C.I. N.º 4.064.212-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar a los señores Milton César Negrín Kernke, titular de la cédula de identidad n.º 3.985.962-4, y María Mercedes Duarte Godiño, titular de la cédula de identidad n.º 4.064.212-3, como arrendatarios de la fracción n.º 38L2 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 843.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 10

- Resolución n.º 20 -

PROCESO LLAMADO N.º 677.
COLONIA PTE. JOHN F. KENNEDY
INMUEBLE N.º 461 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 103,24 ha
I.P.: 123, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2021: \$ 242.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 3 de la Colonia Pte. John F. Kennedy, inmueble n.º 461, al señor Gustavo Gabriel Tejeria Toledo, titular de la cédula de identidad n.º 3.988.774-4, en titularidad conjunta con la señora Romina Antonella Chechile Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.607.375-2, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 21 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 658.
COLONIA CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ
INMUEBLE N.º 424 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 124,1884 ha
I.P.: 183, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 753.394 (PAGO SEMESTRAL)
LUIS ALBERTO REYNOSO SILVEIRA,
C.I. N.º 2.849.329-9, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar al señor Luis Alberto Reynoso Silveira, titular de la cédula de identidad n.º 2.849.329-9, arrendatario de la fracción n.º 24 de la Colonia César Mayo Gutiérrez, inmueble n.º 424, a transferir la titularidad del predio a sus hijos, los señores Ana Carolina Reynoso, titular de la cédula de identidad n.º 3.657.842-5, y Luis Gonzalo Reynoso, titular de la cédula de identidad n.º 3.064.732-9, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00232.
COLONIA TOMÁS BERRETA
INMUEBLE N.º 464 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 119, SUPERFICIE: 90,552 ha
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA: \$ 270.634 (PAGO SEMESTRAL)
MIGUEL ÁNGEL VILA, C.I.N.º 3.890.117-3
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Dése cumplimiento a lo dispuesto por la resolución n.º 21 del acta n.º 5408 de fecha 23/05/18, autorizándose al señor Miguel Ángel Vila Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.890.117-3, arrendatario de la fracción n.º 119 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 464, a transferir el arrendamiento del predio a su hijo, señor Ángel Gabriel Vila, titular de la cédula de identidad n.º 3.993.444-8, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas que se adeuden, así como cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00232.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 58 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 55,212 ha
FRACCIÓN N.º 2B, SUPERFICIE: 17,341 ha
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 70,678 ha
SUCESORES DE DENIS ROBERTO FÉLIX ARMAND,
C.I. N.º 2.663.285-7, EXPROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a las señoras Beatriz Felix Urchipia, titular de la cédula de identidad n.º 1.979.077-9, y Alicia Isabel Urchipía Pedernera, titular de la cédula de identidad n.º 2.709.734-3, a ceder los derechos hereditarios que les corresponde sobre las fracciones núms. 2A, 2B y 3 de la Colonia Larrañaga, inmueble n.º 58, a los restantes presuntos herederos de las fracciones, señores Denis Felix Urchipia, titular de la cédula de identidad n.º 2.663.185-3 y Roberto Enrique Felix Urchipia, titular de la cédula de identidad n.º 2.663.284-1, en las condiciones pactadas, quienes



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 12

deberán presentar en el INC copia de la escritura de cesión de derechos, con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00808.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 269,6747 ha
I.P.: 53, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RODOLFO ESTEBAN BOTTI VENTURINI,
C.I. N.º 3.171.795-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar el cargue de la suma de USD 4.718 (dólares estadounidenses cuatro mil setecientos dieciocho) en la cuenta de renta de la fracción n.º 18 de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 376, cuyo arrendatario es el señor Rodolfo Esteban Botti Venturini, titular de la cédula de identidad n.º 3.171.795-3, suma que se podrá conformar en cuotas iguales y consecutivas en conjunto con el vencimiento de las rentas.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01753.
COLONIA GENERAL LÍBER SEREGNI
INMUEBLE N.º 641 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 1A, SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
PRESIDENTE OSCAR DIEGO GESTIDO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar el valor de tasación del tanque australiano incorporado por la Sociedad de Fomento Rural de la Colonia Presidente Oscar D. Gestido a la fracción n.º 1A de la Colonia General Líber Seregni, inmueble n.º 641, en la suma de \$ 30.795,37 (pesos uruguayos treinta mil setecientos noventa y cinco con 37/100) que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----
2º) Notifíquese al interesado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 13

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02078.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
JOSÉ OTAMENDI, INMUEBLE N.º 637 (CERRO LARGO)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE
CERRO LARGO (APLCL), ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No acceder a lo solicitado por la Asociación de Productores de Leche de Cerro Largo (APLCL), arrendataria de la fracción n.º 1 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 637.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00619.
MENSURA DE INMUEBLES MEDIANTE
EL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN
DE AGRIMENSORES DEL URUGUAY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Aprobar lo actuado por la gerencia del Departamento Agrimensura.-----
2º) Autorizar la mensura de los predios indicados en el Considerando de la presente resolución, a través del convenio suscrito con la Asociación de Agrimensores del Uruguay, debiéndose realizar los llamados correspondientes de acuerdo al siguiente detalle: a) llamado para la mensura de la Colonia Reglamento de Tierras de 1815, inmueble n.º 650; 13 fracciones; superficie total: 1.542 ha; b) llamado para la mensura de la Colonia Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727; 4 fracciones; superficie total: 1.307 ha; y c) llamado para la mensura de la Colonia Gral. Líber Seregni, inmueble n.º 641; 2 fracciones; superficie total: 520 ha.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 25 de mayo de 2022

ACTA N.º 5600

Pág. 14

- Resolución n.º 28 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 480.
COLONIA BENITO NARDONE
INMUEBLE N.º 423P (MALDONADO)
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 6,314 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 13 de la
Colonia Benito Nardone, inmueble n.º 423P, para ampliación de área.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00649.
PARQUE EÓLICO ARTILLEROS
REFINANCIAMIENTO CON EL BROU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Acceder a lo solicitado por ROUAR SA.-----
2º) Encomendar a la División Notarial la supervisión y registro de la documentación
solicitada, a efectos de que la empresa citada cancele el financiamiento que tiene
con el CAF y en su lugar, acceda a financiamiento del BROU.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00641.
PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN DE
SALAS DE ORDEÑE PRESENTADA POR MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar a MEVIR la construcción de 22 nuevas salas de ordeñe en el marco del
convenio interinstitucional vigente, para las fracciones con llamados a inscripción de
aspirantes en trámite o en estudio de adjudicación que integran las Colonias
Reglamento de Tierras de 1815 (10 salas), Profesor Ingeniero Agrónomo Bernardo
Rosengurtt (4 salas), Susana Dalmás (1 sala), Larrañaga (3 salas), Teófilo Collazo (3
salas) y Francia (1 sala), a ser realizadas en el presente año, a un costo unitario por
sala de ordeñe de UR 2.067.-----